

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 246 Sábado 12 de octubre de 2019 Sec. V-B. Pág. 55396

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

## 43151

Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto básico para la supresión del paso a nivel en el acceso a Cáceres situado en la Línea de convencional que complementará a la nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el Proyecto referenciado, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser consultada en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres (Avenida Virgen de la Montaña, 3, 10002 Cáceres), en la Subdirección de Construcción III (C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 5ª planta, 28020 Madrid), en el Ayuntamiento de Cáceres (Calle Torremochada, 1, 10003 Cáceres) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de ADIF-Alta Velocidad, C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 3 4ª planta, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto básico para la supresión del paso a nivel en el acceso a Cáceres situado en la Línea de convencional que complementará a la nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en término municipal de Cáceres

Nº de orden	Pol.	Parc.	Titular	Sup. Catastral (m²)	Superficie expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
K-10.0377-0602-C00	24	9004	AYUNTAMIENTO DE CACERES. PLAZA MAYOR. 10003 CÁCERES	7086	133	0	0
K-10.0377-0901	24	287	MOGOLLON IGLESIAS FELIPE FERNANDO. CL CAPITAN FRANCISCO ALMARAZ, 33. 06800 MÉRIDA. MOGOLLON IGLESIAS, JOAQUIN JOSE. CL JOAQUIN COSTA, 51, P1:03 Pt.D. 36004 PONTEVEDRA	201157	490	0	119
K-10.0377-0902	24	286	MOGOLLON IGLESIAS FELIPE FERNANDO. CL CAPITAN FRANCISCO ALMARAZ, 33. 06800 MÉRIDA. MOGOLLON IGLESIAS, JOAQUIN JOSE. CL JOAQUIN COSTA, 51, P1:03 PLD. 36004 PONTEVEDRA	313363	467	0	0
K-10.0377-0903	24	285	MOGOLLON IGLESIAS FELIPE FERNANDO. CL CAPITAN FRANCISCO ALMARAZ, 33. 08800 MÉRIDA. MOGOLLON IGLESIAS, JOAQUIN JOSE. CL JOAQUIN COSTA, 51, P1:03 PLD. 36004 PONTEVEDRA	82565	3129	0	1021
K-10.0377-0904	24	199	CALDERA POZAS, JOSE CARLOS DOMINE CARRERO, INMACULADA. CL SAN ANTON 13 PI:01. 10003 CÁCERES	38198	5129	0	0
K-10.0377-0409-C01	24	9008	AYUNTAMIENTO DE CACERES. PLAZA MAYOR. 10003 CÁCERES	8447	170	0	0

Madrid, 5 de octubre de 2019.- Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A190056033-1